

**PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS
ELECCIONES A REPRESENTANTES DE LOS CENTROS EN LA ASAMBLEA
GENERAL DE LA DAUC**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

APELLIDOS, NOMBRE	NÚMERO DE VOTOS
1. RUBIO CARAVACA, IRENE	51
2. GANAZA SEGURA, NOELIA	19
3. NÚÑEZ CARBONELL, MARÍA	15
4. DOELLO GALLARDO, JUAN LUIS	13
5. TOLEDO SEGUNDO, M. ^a DEL MAR	5
6. SÁNCHEZ MORALES, ALEJANDRO	3

Quedan proclamados los 2 primeros candidatos con mayor número de votos obtenidos y el cuarto candidato, de acuerdo con el artículo 49, apartado 3, del Reglamento Electoral General:

“En el supuesto de elecciones a miembros de órganos colegiados, se cubrirá inicialmente el 60 % de los puestos por los candidatos que hayan obtenido mayor número de votos, aplicándose, en su caso, lo previsto para el caso de empates en el apartado siguiente. El 40 % restante, así como los puestos que queden vacantes en su caso en aplicación de la regla del inciso primero de este apartado, se asignarán a los siguientes candidatos más votados según el sexo, a efectos del cumplimiento del criterio de composición equilibrada establecida en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo” (p. 23).

Cádiz, 24 de noviembre de 2015
El Presidente de la Junta Electoral de Centro,



Fdo.: Jacinto Espinosa García

NOTA: De no presentarse reclamación alguna en el plazo establecido en el calendario electoral, la proclamación se entenderá definitiva.